

Funcionarios de Carrera CM - Grupos B/C y C/D

Consejería de Economía, Hacienda y Empleo
Concurso de Méritos Convocatorias 11/08/2026

Órdenes de 31 de julio de 2026, de la Consejera de Economía, Hacienda y Empleo, por las que se aprueban **convocatorias públicas** para la provisión de varios puestos de trabajo vacantes en la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, por el procedimiento de **Concurso de Méritos**.

3 PLAZAS

- 1 plaza - Grupos **B/C** - Nivel **22**.
 - Puesto **24461** - Subsec. Tramitación Administrativa
- 1 plaza - Grupos **C/D** - Nivel **18**.
 - Puesto **32145** - Neg. Empresas de Trabajo Temporal y Horas Extras
- 1 plaza - Grupos **C/D** - Nivel **18**
 - Puesto **58412** - Neg. Seguimiento y Control IV

UNIDADES ORGÁNICAS

Consejería Economía, Hacienda y Empleo · Viceconsejería Economía y Empleo · Dirección General Comercio, Consumo y Servicios · Subdirección General Gestión, Servicios y Promoción Ferial · Área Gestión Económica · Subsección Tramitación Administrativa

Consejería Economía, Hacienda y Empleo · Viceconsejería Economía y Empleo · Dirección General Trabajo · Subdirección General Programación y Ordenación Laboral · Área de Inscripciones y Autorizaciones · Servicio de Comunicaciones y Autorizaciones · Subsección de Empresas, Trabajo Temporal y Horas Extras · Negociado Empresas de Trabajo Temporal y Horas Extras

Consejería Economía, Hacienda y Empleo · Secretaría General Técnica · Subdirección General Personal · División Personal · Área Régimen Jurídico de Personal · Servicio de Gestión Administrativa II · Negociado Seguimiento y Control IV

REQUISITOS

Se recogen en las correspondientes convocatorias *-enlaces al final-*. Los requisitos y condiciones de participación han de **poseerse en la fecha de entrada en vigor** de la presente convocatoria y mantenerse hasta la resolución del procedimiento.

SOLICITUDES

- **MODELO:** Las solicitudes se formularán **telemáticamente** (*a través del certificado electrónico o firma digital*), cumplimentando el modelo normalizado de "**Solicitud de provisión de puestos de trabajo**", al que podrá accederse desde la página web <https://tramita.comunidad.madrid>, seleccionando la convocatoria correspondiente y adjuntando la documentación que hubiera de aportarse. En el supuesto de que algún funcionario presentase la solicitud de forma presencial será requerido para que la subsane a través de su presentación electrónica, considerándose a todos los efectos como fecha de presentación de la solicitud aquella en la que se haya realizado la correspondiente subsanación.
- **PLAZO:** Hasta el **01/09/2026**. (15 días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación en el BOCM).
- **LUGAR:** En el Registro electrónico de la Comunidad de Madrid o en la forma establecida en la **Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas**. La solicitud junto a la documentación, se dirigirán a la Secretaría General Técnica de la Consejería convocante.

ÓRDENES DE 31/07/2026. PUBLICADAS EN BOCM DE 11/08/2026

https://www.bocm.es/boletin/CM_Orden_BOCM/2026/08/11/BOCM-20260811-6.PD

https://www.bocm.es/boletin/CM_Orden_BOCM/2026/08/11/BOCM-20260811-7.PDF

https://www.bocm.es/boletin/CM_Orden_BOCM/2026/08/11/BOCM-20260811-8.PDF